

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.956, del 8 de marzo de 1990 (Reestructura el Ministerio de Educación).

Misión Institucional

Velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación, equidad e igualdad de género, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

		Atributos Considerados
--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
2	Mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas a través de la implementación de un programa de Bienestar que promueva el desarrollo socioemocional y el bienestar integral que considere la perspectiva de género, generando mejoras en el clima escolar, disminución de la violencia escolar, mayor participación de la comunidad y el enriquecimiento de la Jornada Escolar Completa.	2	Si	No
3	Aumentar la permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar, mediante la implementación de acciones e iniciativas del Plan de Reactivación, para disminuir progresivamente el ausentismo y la desvinculación educativa, resguardando de esta forma el progreso de las trayectorias.	3	Si	No
4	Elevar la calidad y eficiencia del sistema educativo, mediante la actualización y difusión del currículum nacional y la elaboración del proyecto de ley que ajusta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, para avanzar hacia una formación integral y con enfoque de género de los y las estudiantes.	5	Si	No
5	Mejorar el desarrollo y satisfacción profesional de docentes, educadores, educadoras y equipos directivos, mediante la implementación articulada de iniciativas del Plan Nacional Docente, con el fin de garantizar su ejercicio en entornos equitativos y socialmente valorados, reflejado en una mayor participación en instancias formativas y en mejores niveles de bienestar profesional.	6	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Acciones de fortalecimiento de la Educación Pública, Estrategia Nacional de Infraestructura	1
2	Programa de Bienestar Socioemocional y Educación Integral	2
3	Implementación del Plan de Reactivación Educativa	3
4	Actualización de bases curriculares.	4
5	Plan Nacional Docente	5
6	Transporte Escolar Rural	3

Objetivos De Gestión Interna			
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Desarrollar el Sistema de Educación Pública, mediante la supervigilancia y monitoreo de su implementación, fortaleciendo la coordinación intersectorial para asegurar cobertura y calidad educativa, e inversión en infraestructura educativa a través de una política de Estado.	No	No